

**PROYECTO DE PROGRAMA SOCIAL Y DEPORTIVO
FUNDACIÓN ONCE – FUNDOSA GRUPO.
“XI TORNEO SOMONTES 2.010”**

FILOSOFÍA Y OBJETIVOS:

Vista la favorable experiencia que ha supuesto la organización en los últimos años del TORNEO SOCIAL SOMONTES, se propone dar continuidad a dicha iniciativa con la organización de una Undécima Edición.

Esta iniciativa tiene idénticos objetivos que los que poseía sus predecesoras, es decir, el fomento de las relaciones interpersonales y sociales entre todos los colectivos que componen el grupo ONCE y las distintas Federaciones y Asociaciones de discapacitados. Asimismo esta actuación puede enmarcarse en el ámbito del fomento de la cultura corporativa y de ocio integrador.

El torneo se desarrollará en las instalaciones y equipamientos del C.D. SOMONTES, gestionado por la Empresa FUNDOSA SPORT Y OCIO, corriendo de cuenta de esta empresa la organización y dirección técnica de las actividades sociales y deportivas convocadas.

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL “Torneo Social y Deportivo SOMONTES 2.010”

1. ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS CONVOCADAS

Por las presentes bases se convocan las siguientes actividades con expresión del número máximo de inscripciones señaladas para cada modalidad:

	<u>LÍMITE</u> <u>INSCRIPCIONES</u>	<u>MÁXIMA</u> <u>PARTICIPACIÓN</u>
TENIS: Individual masculino Sénior	20	20
Individual femenino	20	20
Dobles mixto	20	40
TENIS en silla de ruedas individual	20	20
TENIS en silla de ruedas dobles	10	20
PÁDEL: Dobles masculinos	20	40
Dobles femeninos	20	40
Dobles mixtos	10	20
FÚTBOL SALA: Categoría única (*)	16 equipos	192
MUS: Categoría única (**)	16 parejas	32
TOTAL MÁXIMA PARTICIPACIÓN:		444 part.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse en las actividades de: tenis, tenis en silla, pádel y mus todas las personas y familiares en primer grado de consanguinidad, mayores de 16 años que presten sus servicios en el grupo ONCE y movimiento asociativo de discapacitados de Madrid, salvo en el caso de la modalidad de fútbol sala, donde los equipos estarán integrados EXCLUSIVAMENTE por trabajadores de las empresas del grupo.

(*) En el caso de Fútbol Sala, el torneo SOMONTES 2010 de empresas del grupo, quedará integrado en el III TORNEO INTEREMPRESAS, programado para las mismas fechas y donde podrán participar empresas externas que tengan contrato suscrito con Fundosa Grupo en el ámbito de las medidas alternativas.

(**) El torneo de mus se convocará en formato intensivo de 5 días. (Ver bases de la convocatoria).

3. SEDES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las actividades se desarrollarán en el COMPLEJO DEPORTIVO SOMONTES, sito en Ctra. Madrid – El Pardo Km 3,400; Tfnos. : 91-3163434; 91-3163235 Telefax: 91-3736336.

Las fechas de celebración serán las siguientes:

COMIENZO: 11 de Abril de 2010

FINAL: 20 de Junio de 2010

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Hasta el 18 de Marzo a las 14 horas, bien mediante cumplimentación del formulario de inscripción corporativo (ANEXO I) o mediante comunicación telefónica, fax o correo electrónico (torneos.sportyocio@fundaciononce.es), al C.D. Somontes, indicando datos personales y empresa a la que se pertenece.

IMPORTE CUOTAS INSCRIPCIÓN

Actividades individuales (Sólo deporte raqueta)	10,00 €.
Actividades parejas (Sólo deporte raqueta)	20,00 €.
Actividades colectivas (Equipo fútbol sala)	100,00 €.

La cuota de inscripción deberá estar abonada ANTES de la celebración de la primera jornada de la competición o actividad respectiva, bien en las oficinas del C.D. SOMONTES ó mediante transferencia bancaria a favor de:

FUNDOSA SPORT Y OCIO: BBV C/ Alcalá, 16 – 28014 MADRID

<u>C.E</u>	<u>C.S.</u>	<u>D.C.</u>	<u>C.C.</u>
0182	5906	87	0013011114

Indicando claramente: INSCRIPCIÓN “SOMONTES 2010”. DEPORTE

_____ ENTIDAD ó PERSONA _____.

El justificante de dicha transferencia será entregado en las oficinas o remitido por Fax antes de la fecha límite establecida.

5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las cuotas abonadas por los particulares, tienen carácter simbólico y cubren de forma muy parcial los gastos del programa dado que éste se encuentra financiado por FUNDACIÓN ONCE, dicha inscripción da derecho a:

- Utilización gratuita de los aparcamientos del C.D. SOMONTES.
- Utilización de las pistas y equipamientos necesarios para el desarrollo de las competiciones.
- Comités de competición.
- Trofeos y premios para los mejores clasificados.
- Organización y dirección técnica de los torneos.

Se excluye expresamente la atención sanitaria derivada de accidentes o lesiones que puedan sufrir los participantes, que participarán, en este sentido, bajo su propia responsabilidad eximiendo expresamente de la misma a la Organización.

6. HORARIOS Y CALENDARIOS.

Las actividades se desarrollarán en días laborables de 18 horas en adelante para las modalidades de pádel, tenis y tenis en silla de ruedas.

Los calendarios se remitirán por Fax a las Empresas que tengan participantes en alguna modalidad, y podrán ser consultados telefónica o personalmente en el C.D. SOMONTES.

7. NORMATIVA TÉCNICA DE COMPETICIÓN.

En anexos se estipulan las normas técnicas por las cuales se regirán las distintas competiciones y actividades.

Madrid, Febrero de 2010

PROGRAMA SOCIAL Y DEPORTIVO “SOMONTES 2010”**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CORPORATIVO****INSCRIPCIONES POR MODALIDAD****TENIS:** en inscripciones de dobles unir pareja con corchete

Apellidos y Nombre	Teléfono Particular	@ contacto	Individuo o Dobles

PÁDEL: en inscripciones de dobles unir pareja con corchete

Apellidos y Nombre	Teléfono Particular	@ contacto

III TORNEO DE FÚTBOL SALA INTEREMPRESAS
SOMONTES 2010 COMPLEJO DEPORTIVO SOMONTES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

1.- DATOS DE LA EMPRESA:

EMPRESA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
FAX	
E - MAIL	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE:

REPRESENTANTE	
TFNO. REPRESENTANTE	
E - MAIL REPRESENTANTE	

3.- DATOS DEL EQUIPO:

EQUIPO	
DELEGADO	
TFNO. DELEGADO	
E - MAIL DELEGADO	

FORMULARIO DEL EQUIPO

1.- DATOS DEL EQUIPO:

NOMBRE DEL EQUIPO:	
ENTIDAD O EMPRESA:	
DELEGADO:	

2.- DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº CAMISETA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

OTROS	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ENTRENADOR:		
DELEGADO:		
MASAJISTA:		
UTILLERO:		

NOTAS: 1.- Este Formulario debe remitirse al FAX: 913736336 o entregado en las oficinas del C.D. SOMONTES hasta el día 18 de Marzo a las 14 horas.

2.- Se recuerda que en las modalidades de tenis y pádel la preinscripción puede realizarse alternativamente por teléfono: 913163434 – 913163235. FAX: 913736336. E-mail: torneos.sportycocio@fundaciononce.es

PROGRAMA SOCIAL Y DEPORTIVO “SOMONTES 2010”

NORMATIVA TÉCNICA Y DE PARTICIPACIÓN: TENIS, TENIS EN SILLA DE RUEDAS Y PÁDEL

1.- La inscripción se efectuará por riguroso orden de llegada de las preinscripciones, en la forma prevista en las bases hasta completar el cupo máximo de participación. Los partidos se disputarán en el horario y pista asignados por la organización y que serán públicos en las oficinas del C.D. SOMONTES, una semana antes del comienzo de los mismos.

2.- Los partidos se desarrollarán sin jueces ni árbitros. De igual, forma los participantes deberán presentar bolas en buen estado y en número mínimo de tres para elegir.

3.- Los partidos se disputarán al mejor de tres sets (dos ganados), en la modalidad de “muerte súbita” (en caso de empate a 6 juegos), cuando proceda, en cada uno de ellos.

4.- Los resultados deberán ser entregados en las oficinas del C. D. SOMONTES, por escrito, una vez finalizados los encuentros.

5.- La competición constará de dos fases:

FASE PREVIA: Para determinar el nivel de los participantes, se optará el sistema de grupos, según el número de inscritos.

FASE FINAL: Los primeros clasificados de cada grupo pasarán a la fase final. En esta fase se llevará a cabo el sistema de copa.

Se aseguran, por tanto, un mínimo de tres partidos. Esta forma de competición podrá ser modificada si el número de inscripciones así lo aconsejan. No se realizarán competiciones en aquellas modalidades donde la inscripción sea inferior a ocho participantes.

6.- Se constituirá un comité de competición que será competente para resolver las incidencias y reclamaciones que pudieran producirse y para dictar cuantas normas complementarias sean precisa para el buen desarrollo del torneo; sus decisiones serán inapelables.

III TORNEO DE FÚTBOL SALA INTEREMPRESAS SOMONTES 2010 COMPLEJO DEPORTIVO SOMONTES

NORMATIVA TÉCNICA Y DE PARTICIPACIÓN

1.- La inscripción se efectuará por riguroso orden de llegada de las preinscripciones, en la forma prevista en las bases hasta completar el cupo máximo de participación. Los partidos se disputarán en el horario y pista asignados por la organización y que serán públicos en las oficinas del *Complejo Deportivo Somontes*, una semana antes del comienzo de los mismos.

2.- Podrán inscribirse equipos a razón de UNO por Entidad o Empresa, adquiriendo la denominación de la misma. La presencia de más de un equipo por empresa queda condicionada a la existencia de plazas disponibles una vez cerrado el periodo de preinscripción.

3.- Para aceptar la inscripción a la competición el número mínimo de jugadores será de 8 y el máximo de 12. Dichos deportistas serán exclusivamente trabajadores o personas vinculadas a la Entidad o Empresa a la que representan (excluyendo familiares, amigos o similares); debiendo acreditarse este extremo en el **FORMULARIO DEL EQUIPO, Anexo I**. La identidad de los jugadores puede ser solicitada por los árbitros de la competición y acreditada por estos a través del D.N.I. A lo largo de la competición se admitirán un total de 4 altas previas sus correspondientes bajas.

4.- El sistema de competición, inicialmente, consistirá en 15 jornadas disputadas por un máximo de 16 equipos por el sistema de liga y a una sola vuelta.

5.- La competición se regirá, en lo no dispuesto en esta normativa, por el **REGLAMENTO DE JUEGO DE FÚTBOL SALA** del Comité Nacional de Fútbol-sala (R.F.E.F.) cuyas reglas más básicas, así como las adaptaciones de alguna de ellas a la presente competición, son las siguientes:

- **BALÓN DE JUEGO:** Homologado para fútbol sala. Cada equipo podrá presentar uno al árbitro del encuentro para elegir.
- **EQUIPACIÓN:** Obligatorio: zapatillas de lona o cuero blando, con suelo de goma o similar. Camisetas de idéntico color numeradas del 1 al 12. En caso de no disponer de ellas será obligatorio el uso de petos numerados que serán facilitados por la organización.
- **NÚMERO DE JUGADORES:** El número máximo de jugadores en acta será de doce (12). El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno por un máximo de cinco (5) jugadores, de los cuales uno jugará como guardameta. El número mínimo de jugadores en pista para comenzar un partido será de cuatro (4). Si por cualquier circunstancia, a lo largo del partido un equipo quedase reducido a 3 jugadores el árbitro decretará finalizado el mismo, dándose por perdido por el tanteo de 0-3 a dicho equipo o manteniéndose el resultado del encuentro si éste fuera aún más favorable para el equipo ganador.

- **DURACIÓN:** El tiempo de duración de un partido será de cuarenta minutos (40 min.), dividido en 2 partes de veinte minutos cada una (20 min.), a reloj corrido. En todos los casos se podrá solicitar un tiempo muerto de 1 minuto de duración por equipo y por período

6.- El comité organizador, constituirá un comité de competición competente para dictar cuantas normas complementarias sean precisas para el buen desarrollo de la competición, así como para resolver las incidencias y reclamaciones que pudieran producirse, y sus decisiones serán inapelables. Asimismo, y en caso de un número superior de equipos inscritos para modificar el sistema y las bases de esta competición.

XI TORNEO SOCIAL Y DEPORTIVO "SOMONTES 2010"

CONVOCATORIA ADICIONAL: MUS

Con el fin de fomentar las relaciones personales y de convivencia entre personal de FUNDOSA GRUPO - FUNDACIÓN ONCE, Grupo ONCE en general y Movimiento Asociativo Discapacidad, se ha estimado conveniente convocar el XI TORNEO SOCIAL Y DEPORTIVO "SOMONTES 2010" a la modalidad de MUS que se desarrollará de acuerdo con las siguientes BASES:

1.- PARTICIPANTES: Trabajadores FUNDOSA GRUPO - FUNDACIÓN ONCE y del Grupo ONCE en general y Movimiento Asociativo Discapacidad.

2.- LÍMITES PARTICIPACIÓN:

- Mínima 16 parejas. En caso de un número de parejas inferior, el Torneo quedará desconvocado y no se celebrará.
- Máxima 40 parejas. Por riguroso orden de inscripción.

3.- FORMATO Y FECHAS CAMPEONATO: Torneo intensivo para la segunda quincena del mes de mayo de 19:00 a 22:00 horas, con un promedio de 3 partidas por día, sistema combinatorio de todos contra todos, eliminación a 3 ceros (3 partidas perdidas). Partida a 4 juegos de 40 tantos. Se requiere presencia física de los participantes en el horario de comienzo con un tiempo de cortesía de 15 minutos. No se permiten aplazamientos.

4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN: C.D. SOMONTES.

5.- INSCRIPCIONES. FECHA LÍMITE: Las inscripciones se efectuarán por FAX o correo electrónico con fecha límite 7 de mayo a las 14 horas. Deberán especificarse nombre y dos apellidos de la pareja participante, teléfono y empresa o entidad en la que trabajen.

FAX C.D. SOMONTES nº 913736336. E-mail torneos.sportyocio@fundaciononce.es

6.- CUOTAS INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO: La cuota de inscripción será de 20 € por participante, que se hará efectiva en metálico el primer día del torneo antes del inicio de la primera partida.

Dicha cuota que cubre parcialmente los costes al ser una actividad subvencionada, da derecho a participación en el torneo, trofeos y premios y asistencia al Acto de entrega de trofeos, donde se servirá un cocktail.

Anexo: Se adjuntan normas técnicas del TORNEO.

NORMATIVA TÉCNICA MUS

1.- En el torneo de mus se tendrá en cuenta la siguiente reglamentación técnica sintetizada.

1.1.- Las partidas se realizarán a quienes antes ganen “**cuatro juegos de cuarenta**”.

1.2.- Las cartas se distribuirán siempre por arriba y no podrán verse hasta haber recibido las cuatro.

1.3.- En el “**corte**” de la baraja no se podrán alzar o dejar menos de tres cartas.

1.4.- Cuando involuntariamente se descubra alguna carta, habrá “**mus visto**”, pudiendo descartarse quien lo desee si así lo determina el mano después de ver sus cartas.

1.5.- Cuando el jugador/a “**postre**” se dé asimismo alguna carta de más se meterá en baraja sin poder intervenir en jugada alguna de esa mano.

1.6.- Al final de cada mano deberán enseñarse obligatoriamente las cuatro cartas, aunque no tengan valor alguno que apuntarse. Por el contrario, antes de finalizar todas las jugadas, no se podrán enseñar las cartas.

1.7.- Cuando involuntariamente se nieguen los PARES o el JUEGO, deberá rectificarse inmediatamente declarando la clase de pares o juego que lleva; pues de no hacerlo así no tendría valor alguno que apuntarse en la jugada negada.

1.8.- La palabra “**queremos**” obliga a ambos jugadores/as, pero no así se dice **quiero**, pudiendo entonces el compañero reenvidar más. Igualmente sucede con las palabras “**no queremos**” y “**no quiero**”; es decir, cada jugador/a habla por su parte si no pluraliza. Por supuesto el quiero aceptado por un jugador/a es indiscutible aunque a su compañero/a no le convenga.

1.9.- Se admite el llamado juego de “**boquilla**”; equivalente a poder mentir con respecto a las jugadas que realmente se lleven.

1.10.- En caso de que en la partida participe una o más personas ciegas, no se permitirá seña alguna. De no darse esta circunstancia, las señas permitidas serán las siguientes:

Juego: Sacar los labios cerrados hacia fuera

Dos reyes: Mordiéndose labio inferior

Medias: Mover los labios cerrados hacia un lado

Duples: Levantando las cejas

29: Alzar un hombro

30 al punto: Alzar los dos hombros

31: Guiñar un ojo

Dos ases: Mostrar punta lengua hacia el centro

Ciego: Cerrar los dos ojos (cuando el jugador/a no tenga ninguna de estas jugadas anteriores).

Cortar el mus: Inclinar la cabeza hacia un lado

Envidar más: Levantar la cabeza

Medias de ases: Sacar la lengua hacia un lado

Medias de reyes: Mover los labios cerrados hacia un lado.

Pares: Girar la cabeza a un lado.